

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES INVITACIÓN No. 789

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, obrando como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir propuestas para la prestación de servicio especializado para el soporte, actualización, implementación de nuevos procesos y mantenimiento de Gestor Pro (en adelante "la solución).

INTERESADO 1. GRUPO CUBO

Pregunta 1. *"Somos la empresa Grupo Cubo y el motivo de este mensaje es porque estamos interesados en revisar los pliegos de la licitación número 789, con el fin de validar requisitos y contrastar afinidad con nuestro perfil y experiencia."*

Respuesta 1. Agradecemos su interés y ponemos a disposición los enlaces en donde podrá encontrar los términos de referencia que reglamentan el proceso de invitación abierta consultado por usted.

1. **Página WEB de Fiducoldex:** <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contratacion-en-linea/invitaciones/789>

2. **SECOP:**

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-13410100&g-recaptcha-response=03AEkXODCFFApUcHW9XLgistr63sHiBrSwkKQr2-Viy3R1tGXrC01FpH_cM9Nf4Yg4y0YjM6v5xAf_yVbolvAawf975fliwrOyukbQTOom3_cCyPIPsy-0JJHJFoNNNoEydiQZ00XEDj_L97BSUSnvKDz2TL5ssjbGy3gFrjvgUW4X4Gvk6gb_Qw2qoB8KxLBv5BpPzcUhMXF0dagwkPdmZOHy8mJ1-v8LY_6mYD3cBN7VXiXUa2bMsBhefGuqS0UpicSNfliimi-6NO_ehHzJq6RkkwTwjxSAE6yrR419nCY9ok0DwanWjoFrEh8II1-6KFFT-uRLmwScRI06VU8YEmql0hVyWwkL7ylqVarKZ6PP7fXRJea4IsJCQV8Cht_5o2LXNU8N0FxcjeuldBTd8IPirE5zyGcUCAwOJrP4Cv6EaGyrFv67eIVddGM9RV44yebuF-2Q3yOQeYul9wtJ3vxxrkW_yO49M1LBpuV8PKwF_2jCYFBBC7Ho_IBwL9Gf8V4I3B98boFXihueXgEhsu5pVnWVj15Ow

INTERESADO 2. SINERGYLOWELLS

Pregunta 1. *"Revisando los documentos por favor su colaboración aclarando los anexos técnicos, del proceso **Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología 789** de experiencia, ni estados financieros, ya que en la plataforma no se ve visualizado dicha documentación"*

Respuesta 1. Agradecemos su interés y ponemos a disposición los enlaces en donde podrá

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN No. 789

encontrar los términos de referencia que reglamentan el proceso de invitación abierta consultado por usted.

1. Página WEB de Fiducoldex: <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/contratacion-en-linea/invitaciones/789>

2. SECOP:

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-4-13410100&g-recaptcha-response=03AEkXODCFFApUcHW9XLgistr63sHiBrSwkKQr2-Viy3R1tGXrC01FpH_cM9Nf4Yg4y0YjM6v5xAf_yVbolvAawf975fliwrOyukbQTOom3_cCyPIPsy-0JJHJFoNNoEydiQZ00XEDj_L97BSUSnvKDz2TL5ssjbGy3gFrjvgUW4X4Gvk6gb_Qw2qoB8KxLBv5BpPzcUhMXF0dagwkPdmZOHy8mJ1-v8LY_6mYD3cBN7VXiXUa2bMsBhefGuqS0UpicSNflimi-6NO_ehzhJq6RkkwTwjxSAE6yrR419nCY9ok0DwanWjoFrEh8II1-6KFFT-uRLmwScRI06VU8YEmql0hVyWwKL7ylqVarKZ6PP7fXRJea4IsJCQV8Cht_5o2LXNU8N0FxcjeuldBTd8IPirE5zyGcUCAwOJrP4Cv6EaGyrFv67eIVddGM9RV44yebuF-2Q3yOQeYul9wtJ3vxxrkW_yO49M1LBpuV8PKwF_2jCYFBBC7Ho_IBwL9Gf8V4I3B98boFXihueXgEhsu5pVnWVj15Ow

INTERESADO 3. SOFTGIC

Pregunta 1. *"Se solicita confirmar si para el presente proceso la entidad a considerado un equipo minimo de trabajo."*

Respuesta 1. No hay un equipo mínimo establecido, dado que se contrata por servicio, el proveedor estima el equipo requerido con base en la información brindada.

Pregunta 2. *"Se solicita permitir ejecucion remota del presente proceso atendiendo a que el objeto de este asi lo permite."*

Respuesta 2. Es viable ejecución remota, sin embargo ante llamados de presencialidad por reuniones y/o planes de trabajo que requieran presencialidad ocasional esperamos contar con la participación en sitio del equipo.

Pregunta 3. *"Se solicita en cuanto a experiencia del proponente no limitar experiencia a plataforma Bonitasoft permitir contratos en los que se haya trabajado con plataformas BPM diferentes."*

Respuesta 3. La entidad ya tiene una inversión importante sobre la plataforma bonitasoft y procesos de la entidad están automatizados bajo esta plataforma, por lo cual se requiere con un proveedor que tenga experiencia específica en este tipo de BPM

Pregunta 4. *"Se solicita eliminar el requisito de partner bonitasoft toda vez que esta limita la pluralidad de oferentes,"*

RESPUESTAS A INQUIETUDES Y OBSERVACIONES

INVITACIÓN No. 789

Respuesta 4. Se mantiene, dado que ya tuvimos experiencia de atención, servicio y soluciones donde no tienen una relación con el fabricante y las oportunidades de aprovechamiento e innovación de la plataforma se limitan.

Pregunta 5. *"Se solicita respetuosamente a la entidad permitir que en caso de presentarse unión temporal y/o consorcio la experiencia sea acreditada por cualquier de los integrantes de la misma, teniendo en cuenta que la Ley 80 de 1993 en el artículo 7°, reguló formas de asociación de personas naturales y/o privadas denominadas uniones temporales y consorcios, con la finalidad de aunar esfuerzos para presentar conjuntamente una misma propuesta, y consecuentemente alcanzar un fin común que corresponde a la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato. La experiencia del oferente plural (consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, es decir que si uno sólo de los integrantes acredita la experiencia requerida por la Entidad Estatal, ésta sirve para acreditar la experiencia exigida en el respectivo Proceso de Contratación"*

Respuesta 5. Remitimos a la nota 1 del numeral 3.2.2. de los Términos de Referencia de la Invitación Abierta No. 789 que establece:

"Los requisitos de experiencia y capacidad financiera podrán acreditarse en su totalidad por uno o por todos los miembros del consorcio o unión temporal."

La presente se publica el 19 de diciembre de 2022 en la página web <https://www.fiducoldex.com> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

FIDUCOLDEX - PROCOLOMBIA